

CI-80 0714

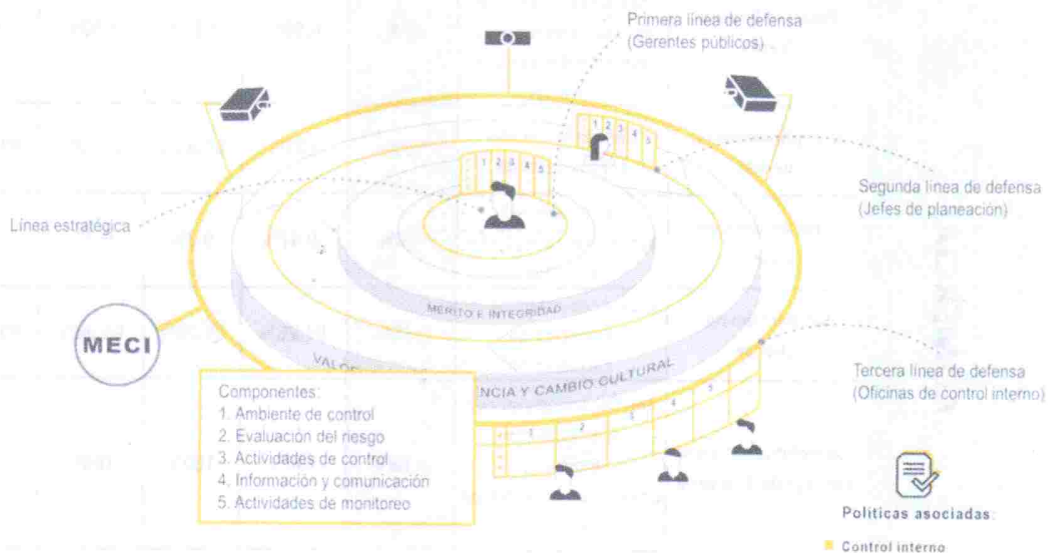
INFORME PORMENORIZADO DEL SISTEMA DE CONTROL DE CONTROL INTERNO

FECHA:	Noviembre de 2019	25 NOV. 2019
PERIODO AUDITADO:	JULIO A OCTUBRE DE 2019	
JEFE DE CONTROL INTERNO	MARIA DEL SOCORRO TERAN MOSQUERA	

Teniendo en cuenta lo dispuesto en la Ley 1474 de 2011, que en su art. 9o dispone: "El Jefe de la Oficina de Control Interno deberá publicar cada cuatro (4) meses en la página Web de la entidad, un Informe Pormenorizado del estado del Sistema de Control Interno de dicha entidad, so pena de incurrir en falta disciplinaria grave.", la Oficina de Control Interno de la Lotería del Cauca procede a presentar el informe Pormenorizado, mediante un seguimiento integral a la gestión institucional, con base en la estructura del Modelo MECI.

A partir de la implementación del Modelo MIPG Decreto 1499 de 2017, el cual se presenta en el contexto de la gestión pública como un avance importante para la ejecución y seguimiento integral de la gestión en sus entidades; el seguimiento pormenorizado por parte de la Oficina de Control Interno OCI, se enmarca en los postulados del MIPG, sus siete (7) dimensiones, de las cuales hace parte el control interno, las políticas definidas para cada dimensión, y las tres (3) líneas de defensa de que trata este Modelo.

Séptima dimensión – Control Interno



Fuente: Manual Operativo MIPG – versión publicada en Página web Función Pública 29-01-2018



El informe pormenorizado tiene como fin aportar a la permanente mejora de la Entidad en el alcance y cumplimiento de su misión **“La Lotería del Cauca tiene como propósito fundamental contribuir eficazmente a la financiación del servicio Público de Salud a través de un plan de premios atractivo y confiable que cumpla con las expectativas de sus clientes.”**; se presenta bajo la estructura del Modelo MECI, enfocado en la dimensión de control interno dentro del MIPG, en línea con las buenas prácticas que referencia el Modelo COSO, y actualizado en un esquema de cinco (5) componentes: 1. Ambiente de Control; 2. Evaluación del Riesgo; 3. Actividades de Control; 4. Información y Comunicación; 5. Actividades de Monitoreo.

Institucionalidad:

• **Dimensión de Direccionamiento Estratégico y Planeación**

La Lotería del Cauca formula el Plan de Acción Institucional cuando inicia cada vigencia, para lo cual tiene en cuenta ejercicios liderados por el Proceso de Planeación. En el Plan se encuentran los detalles de la ruta a seguir para el alcance de las metas propuestas y en general de los objetivos institucionales, lo cual implica pautas clave para el comportamiento del Sistema de Control Interno.

De julio a octubre el **Cuadro de Mando Integral de 2019** dejó los siguientes resultados:

PERSPECTIVA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	META	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19
COMERCIAL	Relación Emisión Venta	Relación entre vtas/emisión periodo actual/Relación vtas /emisión del periodo anterior	≥ 1	0.995	1.001	1.024	1.0	1.02
	Cumplimiento en ventas	Venta real/venta presupuestada	100%	103%	99.85%	97.12%	97.05%	104%
	Crecimiento en ventas	venta del mes actual/venta mes año anterior	$\geq 6\%$	-0.47%	0.7%	6.2%	-3.3%	2.0%
	Satisfacción del cliente	Índice resultado de la encuesta de satisfacción	$\geq 85\%$	91.26%	91.26%	91.26%	91.26%	91.26%
	Cumplimiento en la entrega de Billetería	No. De distribuidores que recibieron billetería oportunamente/despa chos autorizados	$\geq 98\%$	100%	100%	100%	100%	100%



SC-CER168161



VIGILADO Supersalud

PERSPECTIVA	NOMBRE DEL INDICADOR	FORMULA	META	ene-19	feb-19	mar-19	abr-19	may-19
FINANCIERA	Recaudo del Ingreso	Valor total del recaudo/Ingresos totales presupuestados	$\geq 100\%$	103.72%	103.01%	98.69%	97.54%	104.85%
	Ejecución del gasto	Gastos ejecutados/gastos presupuestados	$\leq 98\%$	7.63%	17.54%	25.80%	32.72%	39.75%
	Gastos Vs Ingresos	COMPROMISOS/INGRESOS	$\leq 100\%$	104.88%	130.49%	89.95%	102.17%	93.61%
	Gastos de Admón. y operación	Gastos de admón. y operación(GMA)/ Ventas	$\leq 15,0\%$	10.93%	13.45%	12.80%	12.87%	13.73%
	Liquidez	Activo corriente-Fondo Reservas-Inventarios/Pasivo corriente-Provisión Reservas	≥ 1	0.87	1.06	1.09	0.98	3.69
	Endeudamiento	Pasivo total/Activo total	$\leq 65\%$	61.48%	61.79%	62.95%	62.91%	63.77%
	Excedentes mínimos de operación	Excedentes generados en el periodo(EXMO)/ Excedentes esperados-[EXME]	≥ 1	5.54	3.029	3.68	3.62	2.77
	Índice de Transferencia de la renta del monopolio	Renta como % de los ingresos transferida/Renta como % de los ingresos	≥ 1	1	1	1	1	1
	Indicador de ingresos (Si la Empresa cumple este indicador no habrá lugar a Plan de Desempeño)	ventas del periodo acumulado/ventas del periodo anterior	$\geq 100\%$	99.53%	100.1%	102.39%	101.06%	101.24%
	Índice de Transferencia de impuesto a ganadores	Impuesto a ganadores transferido/ impuesto a ganadores generado	≥ 1	1	1	1	1	1
Índice de transferencia de premios caducados	Premios caducados transferidos en el periodo/75% de los premios con prescripción extintiva	≥ 1	1	1	1	1	1	



SC-CER188161



VIGILADO Supersalud

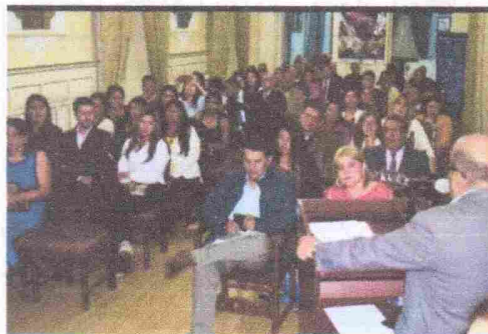
Como se puede apreciar en el anterior cuadro la empresa Lotería del Cauca a Octubre de 2019, muestra un comportamiento positivo en sus indicadores.

El Plan de Acción de Lotería del Cauca 2019, se puede consultar en la página web de la Entidad, ingresando por el siguiente link: <https://www.loteriadelcauca.gov.co/la-loteria/rendicion-de-cuentas/107-planes-estrategicos-accion-compras.html>

En la página WEB de la empresa se encuentran publicados los planes aprobados para la vigencia 2019, los cuales son el mapa que señala el camino a seguir en la presente vigencia por cada uno de los procesos de la Lotería del Cauca.

Como estrategia para incrementar los porcentajes de venta de lotería, se planteó en el cuatrimestre comprendido de julio a octubre de 2019, realizar varias actividades de promoción y mercadeo con distribuidores, vendedores y taquilleros de todo el país, obteniendo resultados favorables para la empresa, como son:

Con el fin de aumentar las ventas Gerencia y Comercial analizaron las posibilidades de subir las ventas y decidieron cambiar el plan de premios aumentándolo a \$4.444 millones de pesos, para darlo a conocer se organizó un coctel con las autoridades e invitados especiales el día jueves 4 de julio y el viernes 5 de julio de 2019, y para darlo a conocer a la ciudadanía en general, se ofreció un concierto con Herencia de Timbiquí en el Coliseo la Estancia, al cual asistieron los compradores de la Lotería del Cauca.



SC-CER188161



Lotería del Cauca



@lotecauca



contactenos@loteriadelcauca.com.co



www.loteriadelcauca.com.co

Para el cuatrimestre comprendido de Julio a octubre de 2019, en la Lotería del Cauca se trabajó en los incentivos a los distribuidores para aumentar las ventas como:

- Promocional **LOTE CAUCA**, con el nuevo plan "A Ganar otra vez con el dos y tres" del sorteo 2266 al sorteo 2268 del 17 al 31 de agosto para los distribuidores del Valle.
- "La Lotería del Cauca aumento su plan y sigue siendo la mas facil de ganar", para **Servicios Transaccionales de Colombia** buscaba incrementar la ventas un 15%, de los sorteos 2266 del 17 de agosto al 2276 del 26 de octubre de 2019.
- El Promocional con **Loticolombia** que busca un incremento del 20% en ventas, va desde el sorteo 2266 del 17 de agosto al sorteo 2285 del 28 de diciembre de 2019.
- Con **Gelsa** se tiene un promocional por un incremento del 20% en sus ventas.
- Con **Mercaloterias** se acordó un promocional por el aumento del 20% en las ventas en los sorteos 2266 del 17 de agosto hasta el 2276 del 26 de octubre de 2019.
- Con **Multiloterias**, se trabajo el plan promocional "Ahora con 4.444 millones de pesos al mayor Loteria del Cauca la mas facil de ganar", en los sorteos del 2266 al 2272 del 28 de septiembre por un incremento del 15%.
- El promocional "con **Inverpubenza** y tu Loteria del Cauca unidos premiamos tu esfuerzo", se trabajo por un incremento del 20% del sorteo 2272 del 28 de septiembre hasta el 2285 del 28 de diciembre de 2019.
- Con **Redca**, se trabajo un promocional por un incremento en ventas del 20%.
- Se trabajo el promocional con el distribuidor **La Fortuna** por un incremento en ventas del 20%.
- Con el distribuidor **Caucanita** se trabajo el promocional por un incremento en ventas del 20%.

Además del trabajo con los distribuidores, los funcionarios de la Lotería del Cauca han tenido una participación activa en los promocionales que se han ofrecido, mostrando su disposición para obtener los mejores resultados en las ventas sin afectar los espacios ya ganados por los loteros.



1. Ambiente de Control

En la Lotería del Cauca, se trabajó el Código de Integridad, para lo cual se revisó el Código de Ética de la entidad y se compararon sus valores con los del nuevo Código de Integridad propuesto, buscando puntos de encuentro entre los valores de los dos códigos, luego se analizó como estaban



SC-CER188161



VIGILADO Supersalud



Lotería del Cauca



@lotecauca



contactenos@loteriadelcauca.com.co



www.loteriadelcauca.com.co

definidos los valores del código de ética y que principios de acción los acompañan y finalmente se identificó las particularidades esenciales lo cual se discutió y finalmente se definió que valores se tendrían en el código de integridad de la empresa, el cual finalmente fue aprobado, está pendiente el acto administrativo que lo adopte mediante Resolución y su socialización.

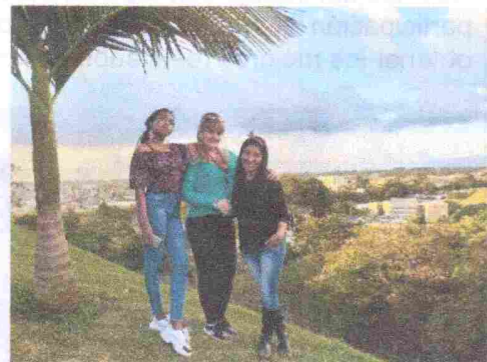
- **Dimensión de Gestión Estratégica del Talento Humano**

La Gestión del Talento Humano, se enmarca en el desarrollo del Proceso de Gestión del Talento Humano, a través del “Plan Institucional de Capacitación, Bienestar e Incentivos y Seguridad en el Trabajo” conformado por sus planes: “Institucional de Capacitación y en el Plan Estratégico del Talento Humano (PETH)”, cuya construcción parte del Diagnóstico de Necesidades e intereses de los servidores de la Lotería del Cauca, como por ejemplo intereses en participación de actividades culturales, deportivas y torneos internos, y jornadas de esparcimiento y recreación.

Bienestar e incentivos: Durante los cuatro meses evaluados se ejecutaron actividades con el propósito de propender por un buen clima organizacional, que brindara satisfacción personal a los funcionarios en el cumplimiento de sus labores y conllevara a la eficiente prestación de los servicios.

A continuación, se resaltan las actividades realizadas para el bienestar de los funcionarios de la Lotería del Cauca:

- El Gerente de Lotería autoriza realizar actividades deportivas, los días jueves después de las 5 pm, en esta jornada los funcionarios practican deportes o caminatas, lo cual coordina la técnica de Talento Humano.



- Talento Humano decoro todos los puestos de trabajo de los funcionarios con detalles alusivos al amor y amistad.
- Se organizó y realizó el 20 de septiembre de 2019, el festival gastronómico Lotería del Cauca, en el cual participaron todos los funcionarios de la empresa, actividad con la cual se buscó la integración de todos los funcionarios con el compartir y regalos de amigo secreto.



SC-CER168161



VIGILADO Supersalud



Lotería del Cauca



@lotecauca



contactenos@loteriadelcauca.com.co



www.loteriadelcauca.com.co



- Talento Humano el 31 de octubre de 2019, entregó un dulce detalle a todos los funcionarios de la Lotería del Cauca.

Capacitación: Durante el período evaluado la oficina de Talento Humano, realizo de acuerdo a las necesidades detectadas en la empresa las siguientes capacitaciones, en las cuales participaron los servidores de la empresa:

- El martes nueve de julio de 2019 se realizó en Comfacauca capacitación en el tema de Brigadas de emergencia y apoyo al Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, al cual asistieron los funcionarios del comité de brigadas de emergencia de la Lotería.



- Se coordinó con la ARL Positiva, la capacitación en control de riesgos públicos para los funcionarios de la Lotería que realizan actividades por fuera de las instalaciones de la empresa, a quienes se capacitó en control de transportes viales.



SC-CER188161

VIGILADO Supersalud

- La ARL Positiva capacitó en control de peligros públicos a todos los funcionarios de la Lotería, con énfasis en control de transportes viales.



La ARL Positiva y el Min Trabajo capacitó a los funcionarios de Talento Humano de la Lotería en los estándares mínimos de la Resolución 0312 de 2019.



- Se capacitó en el evento de contrato de aprendizaje SENA al Dr. Andrés Felipe Torres, Contador de la Lotería del Cauca.
- El Ministerio de trabajo y la ARL Positiva el 29 de agosto de 2019, dictó el seminario Nacional de SGSST, y se capacitación sobre la derogación de la Res 1111 de 2017 por la Res 0312 de 2019, asistieron los funcionarios del comité de COPAST.



- El lunes cinco de agosto, se realizó capacitación en primeros auxilios a todos los funcionarios de la Lotería por parte del cuerpo de bomberos voluntarios del Cauca.



- Los funcionarios del Comité de Copast se inscribieron al curso virtual de 50 horas del SGSST dictado por la ARL Positiva.
- La ARL positiva realizó capacitación en acoso laboral a los funcionarios del comité de convivencia el día miércoles 18 de septiembre de 2019.
- El cuerpo de bomberos voluntarios de Cauca, realizó capacitación a los funcionarios de brigadas de emergencia y sistema de gestión para la preparación del simulacro interno y nacional del 2 de octubre de 2019.



SC-CER188161



VIGILADO Supersalud

- El martes 1ro. De octubre se realizó el lanzamiento del sello de buenas prácticas de genero, por parte de la Lotería del Cauca y la Secretaria de la Mujer de la Gobernación del Cauca, actividad en la cual dictó una charla la Dra Elvia Rocio Cuenca, Secretaria de la Mujer, para concientizar a todos los funcionarios sobre la conciliación de la vida laboral con la familiar.



El Fondo de Pensiones Porvenir dictó una charla educativa sobre comunicación asertiva, la cual buscaba concientizar a todos los funcionarios en el manejo de las relaciones con los compañeros de trabajo y con la familia para mejorar la convivencia y resultados de las metas.

El viernes 18 de octubre de 2019, los funcionarios del COPAST de la Lotería del Cauca, asistieron al taller organizado por el Min Trabajo y ACOPI Cauca, sobre los cambios que se deben implementar en aplicación de la Resolución 0312 de 2019.



SC-CER188161



Seguridad y Salud en el trabajo: Con el fin de fortalecer la seguridad laboral y la promoción y prevención de la salud, se realizaron las siguientes actividades para los funcionarios de la Lotería del Cauca así:

- Con Circular se informó a todos los funcionarios de la Lotería del Cauca, el horario para realizar las **pausas activas** diariamente durante 10 minutos a las 10 am y a las 4 pm, actividad en la que apoyan los contratistas de Talento Humano, con esta actividad se busca bajar los niveles de estrés y contar con servidores más satisfechos y altamente productivos.
- Se actualizó el Plan de Emergencias de acuerdo a las nuevas rutas de evacuación y se pasó a la Oficina de Talento Humano, para su socialización a todos los funcionarios, lo cual está pendiente de realizarse.
- El jueves 8 de agosto de 2019, se realizó con todos los funcionarios la votación de elección de los comités de la Lotería del Cauca, que quedaron conformados de la siguiente manera:

Comité de Personal:

Por la empresa:

María Ximena Dávila,
María Cristina Revelo Ávila,
Carmen Alicia Ordoñez

Por el Sindicato:

Julián Andrés Agreda,
Yudith Andrea Tunubala
Fernando Ruiz.

Copast:

Por la empresa:

Principal: Adriana Sánchez
Suplente Andrés Felipe Torres

Por los trabajadores:

Principal: Edgar Eduardo Pillimue
Suplente: Luz Estella Narváez.

Brigadas de Emergencia:

María del Rocío Vidal cabezas,
Fernando Ruiz medina
Raúl Emigdio Hernández
Oscar Hurtado Zapata
Margot Collazos
Paola Rodríguez Erazo



SC-CER188161



VIGILADO Supersalud



Lotería del Cauca



@lotercauca



contactenos@loterielcauca.com.co



www.loterielcauca.com.co

Jhon Obando
Consuelo Cuellar
Juan Carlos Gómez
Lorena Martínez

Comité de Convivencia:

Por la empresa:

Principales:
José Miller Tovar Narvárez
Jhon Elver Obando Peña

Suplentes:
Elsa Fernández
Margot Collazos

Por los trabajadores:

Principales:
Andrés Felipe Pardo
Julio Betancourt

Suplentes:
Rubén Andrés Giraldo
Raúl Emigdio Hernández.

En esta reunión del 8 de agosto de 2019, también se socializó a todos los funcionarios la Política del SGSST.

- Teniendo en cuenta que los equipos de aire acondicionado estaban goteando, se solicitó su mantenimiento al área administrativa el cual se contrató y se realizó en julio de 2019.



- El 2 de octubre de 2019, se realizó el Simulacro Nacional, en el cual participo la Lotería del Cauca, poniendo en práctica las instrucciones y cronometro de cumplimiento al evacuar las instalaciones.



SC-CER1B6161



VIGILADO Supersalud



Lotería del Cauca



@lotecauca



contactenos@loteriadelcauca.com.co



www.loteriadelcauca.com.co



Las evidencias de las distintas actividades adelantadas por el Grupo de Gestión del Talento Humano, tienen su soporte en documentos, archivos electrónicos del área: correos electrónicos, actas de reunión, fotos y documentos publicados en página web, matrices de seguimiento, observando entre otros que se hace seguimiento diario a las Llaves, extintores y rutas de evacuación, con el fin de verificar que se encuentran en su sitio, fechas de vencimiento y no hay obstáculos en las rutas de evacuación respectivamente, encontrando los reportes sin novedad en el cuatrimestre.



Llaves de Ruta de evacuación, con su respectivo martillo.



Extintores para líquidos inflamables o equipos electrónicos de operación (rojo) y para sólidos líquidos inflamables (amarillo)



SC-CER188161




VIGILADO Supersalud

Equipo de primeros auxilios (Camilla de emergencia, Botiquín)



2. Evaluación del Riesgo:

La Lotería del Cauca teniendo en cuenta la nueva "Guía para la administración de Riesgos y el diseño de controles en las entidades públicas" versión 4 de octubre de 2018 y los lineamientos de MIPG, actualizó la Política de Administración del Riesgo y la metodología lo cual fue presentada ante el comité de Gestión y desempeño. El mapa de Riesgos Institucional fue actualizado por las profesionales de Planeación y calidad con los responsables de cada proceso de acuerdo al cronograma de trabajo establecido, actualmente se encuentra publicado en la página Web de la empresa.

 MAPA DE RIESGOS INSTITUCIONAL							CODIGO: GC-F10
							VERSION: 3
Riesgo	Clasificación del Riesgo	Causas	Consecuencias	Riesgo Inherente			Control Existente
				Probabilidad	Impacto	Nivel	
Incumplimiento en las metas y compromisos institucionales	ESTRATEGICO	Cambio de orientación en la plataforma estratégica de la Empresa	Desgaste administrativo y reprocesos	3	4	Extremo	Revisión por la Dirección, auditorías internas, acciones correctivas
		No presentación oportuna de Planes de Acción para cada vigencia	* Sanciones de Entes de Control				Los profesionales de Planeación, realizan el seguimiento trimestral a la ejecución de los compromisos adquiridos en los acuerdos de gestión con el fin de apoyar la toma de decisiones para la planeación estratégica de la Empresa. Se evidencia en: Informes de desempeño trimestral de los procesos, Cuadro de Mando Integral, actas de reunión interna y/o comunicados oficiales (correos electrónicos).
		No presentación oportuna de información a los organismos de control	Incumplimiento de requisitos legales, sanciones				Resolución de responsables de envío de información



SC-CER188161

VIGILADO Supersalud



Lotería del Cauca



@lotecauca



contactenos@loterielcauca.com.co



www.loterielcauca.com.co

Desabastecimiento de bienes y servicios necesarios para la operación de la Empresa	OPERATIVO	Inadecuada Planificación de los procesos de adquisición de Bienes y/o servicios	Retrasos en las metas y compromisos institucionales	4	3	Alto	La jefe de la Oficina administrativa, Financiera y Recursos Físicos verifica mensualmente la ejecución del Plan de Adquisiciones Vs. Registros Presupuestales
		Fallas en la comunicación interna.	Desgaste administrativo y reprocesos				Verificar que se diligencie el formato de solicitud de Bienes y Servicios para cualquier requerimiento
		Falta de capacitación del personal	Incumplimiento normativo				La oficina de Talento humano realiza anualmente la encuesta de necesidades de capacitación como insumo para la elaboración del Plan Anual de Capacitación y reinducción
		Poca oferta de impresores de Loterías.	Incumplimiento a los clientes				El proceso de compras debe mantener actualizada la base de datos de Proveedores Críticos
Intervención por parte de organismos de control que limiten la operación de la empresa	ESTRATEGICO	Calificación insatisfactoria de los indicadores de gestión y desempeño del CNJSA	Pérdida de la autonomía administrativa de la Empresa	5	4	Extremo	Medición y seguimiento mensual de indicadores de gestión y desempeño
		Reformas a la normatividad aplicable que hagan inviable la Empresa.	Cierre de la Empresa				Normograma
		Mala planificación presupuestal	Pérdida de credibilidad				Seguimiento semanal a la ejecución del gasto
		Incumplimiento en la entrega oportuna de informes a los organismos de control	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.				Resolución de responsables de envío de información
Pérdida de credibilidad de	IMAGEN	Falta de Reserva Técnica para el pago de Premios	Disminución en las ventas	1		Bajo	Conciliaciones
		Errores en la publicación de resultados	Mala publicidad				Las autoridades que presencian el sorteo realizan un registro de cada número que cae y antes de firmar el acta verifican el resultado
		Uso de recursos de premios para el Lavado de activos	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales				El oficial de cumplimiento de la empresa realiza la verificación en listas y deja registro de los ganadores en el SIPLAFT
		Fallas en los equipos electroneumáticos de baloteras o en cualquier elemento utilizado para la realización del sorteo	Demandas y demás acciones judiciales				Mantenimiento Preventivo de Equipos
Imposibilidad de pagar premios de	FINANCIERO	Falta de Reserva Técnica para el pago de Premios	Pérdida de imagen				Verificación semanal de la Reserva Técnica
		Fallas en las seguridades del Billeto	Retraso en el pago de premios				La casa impresora emite un Certificado de Calidad por cada sorteo impreso
		Fallas en el hardware y/o software de validación de premios	Incumplimiento de la Normatividad				Plan de mantenimiento preventivo de equipos
Imposibilidad de realizar el sorteo el día y la hora establecida	OPERATIVO	Ausencia de uno de las autoridades que deben presenciar el sorteo	Incumplimiento a los requisitos del cliente y partes interesadas				El representante de Gerencia en la ciudad de Bogotá realiza semanalmente la verificación telefónica de la asistencia de los delegados a cada sorteo
		Problemas de orden público que impidan la llegada de alguna de las autoridades o el presentador	Sanciones administrativas y/o legales				El Contratista en la ciudad de Bogotá cuenta con un Plan de contingencia y un Plan de Continuidad del Sorteo con el fin de garantizar la prestación del servicio
		Falta de capacitación del personal	Demandas y demás acciones judiciales				Plan Institucional de Capacitación



SC-CER188161



VIGILADO Supersalud

		Fallas en los equipos electroneumáticos de baloterías o en cualquier elemento utilizado para la realización del sorteo	Incumplimiento de requisitos legales				Mantenimiento preventivo de equipos, verificación de balotas
Destinación o uso indebido de recursos públicos	CORRUPCIÓN	Falta de aplicación o inexistencia de controles asociados al proceso	Sanciones disciplinarias, fiscales y/o penales.	2	Moderado	SECOP, inventario de la Empresa, Manual de Contratación	
		Ataques informáticos.	Detrimiento patrimonial.			El profesional de sistemas de acuerdo a un cronograma debe periódicamente realizar reinducción sobre las medidas de seguridad informática establecidas por la Entidad, con el fin de prevenir acceso de información de personas no autorizadas, se evidencia en listado de asistencia a capacitación	
		Desconocimiento o inadecuada aplicación de la normativa vigente, de lineamientos y procedimientos	Incumplimiento de objetivos y metas institucionales			Manual de capacitación	
Disminución considerable en las ventas que no permita alcanzar el punto de equilibrio	OPERATIVO	Escasos recursos disponibles para promoción y publicidad.	Falta de promoción y mercadeo del producto	2	Alto	Presupuesto de ingresos y gastos para la vigencia	
		La capacidad financiera de la empresa no permite ofrecer Planes de Premios demasiado grandes.	Producto poco atractivo y poco competitivo en el mercado			Reserva Técnica	
		Demoras en la entrega de la billetería para su distribución	Indisponibilidad del producto oportunamente en el mercado			Control de entregas	
		Crecimiento del mercado del Chance y las rifas y juegos ilegales	Disminución de clientes			Control del Juego legal	
		Falta de análisis y conocimiento de la competencia	Falta de estrategias competitivas			Plan de Acción comercial	
Pérdida de Información de	OPERATIVO	Manipulación inadecuada del archivo	Pérdida de la memoria institucional	2	Alto	Tablas de Retención documental	
		Falta de centralización y ausencia de un inventario actualizado y organizado de la información institucional.	Reprocesos en la gestión institucional y toma de decisiones sin evidencias confiables.			Programa de Gestión documental, Inventario de activos de Información, Índice de Información Reservada y clasificada	
		Falta de capacitación del personal sobre el manejo y gestión de archivos y TRD	Incumplimiento de requisitos legales, sanciones disciplinarias			Plan Institucional de Capacitación	
Pérdida de integridad de la información.	INFORMACION	Mal uso de los derechos otorgados como usuario o como administrador		2	4	Alto	La responsable del manejo del sistema de gestión documental cada vez que se requiera genera solicitud de permisos restrictivos a gestión documental, con el fin de mantener la confidencialidad de la información. Como evidencia se conservan los correos electrónicos.
		Poca disponibilidad para respaldo de la información gestionada por el Grupo de Gestión Humana	Pérdida de información				La responsable del manejo del sistema de gestión documental mensualmente almacena en un dispositivo externo (disco duro) la información crítica de gestión humana, con el fin de asegurar respaldo de la información gestionada.
		Vulnerabilidad en el sistema de información Velero	Demandas y sanciones				
Indisponibilidad de los servicios de Información	PLAN DE CONTINUIDAD	Caida plataforma - Ventanas de mantenimientos no acordados (institucionales) - Ventanas de mantenimiento planificadas	Quejas y/o reclamos por parte de los grupos de valor				



SC-CER188161



VIGILADO Supersalud



Lotería del Cauca



@lotecauca



contactenos@loterielcauca.com.co



www.loterielcauca.com.co

	Fallas de telecomunicaciones, internet, voz y datos - Falta de interoperabilidad (interna y externa)	Afectación de la reputación y/o imagen de la entidad				
	Cambio de proveedor del servicio	Afectación en la continuidad del servicio				

3. Actividades de Control

Durante el período objeto del presente informe, la oficina de Control Interno realizó Auditorías a procesos, Auditorías Especiales y los informes de Ley así:

1.	En la Gestión financiera se verificó la entrega oportuna de informes de Ley.
2.	En la Gestión Contractual se verificó la contratación de la vigencia 2019
3.	En la Gestión Administrativa se realizaron arquezos a la caja menor.
4.	Informe cuatrimestral Pormenorizado, correspondiente a los meses de Marzo, Abril, Mayo y Junio de 2019.
5.	Informe cuatrimestral de SEGUIMIENTO AL PLAN ANTICORRUPCION Y DE ATENCION AL CIUDADANO correspondiente a los meses de mayo, junio, julio y agosto de 2019.
6.	Informe de PQRSD.
7.	Informes de Austeridad correspondientes al segundo y tercer trimestre de 2019

La Oficina de Control Interno, realizó los informes de Auditoría con los funcionarios de cada proceso para lo cual tuvo en cuenta las políticas de operación y la normatividad vigente, y finalmente frente a lo encontrado, realizó las correspondientes conclusiones y observaciones o recomendaciones, tendientes a mejorar los procesos evaluados, de las cuales se requirió a los procesos las acciones correctivas.

4. Información y Comunicación.

Actualmente en la Lotería del Cauca la comunicación Interna responde a la necesidad de difundir y transmitir información Institucional al interior de la entidad, así como contar con funcionarios públicos informados de manera clara y oportuna sobre las directrices, planes, objetivos y gestión para lo cual se utilizan los siguientes mecanismos que fortalecen la comunicación interna:

- Mensajes directos en reuniones con información puntual.
- Cartelera informativa.
- Circulares y comunicaciones
- Correos electrónicos.
- Campañas Internas.
- Material promocional.
- WhatsApp del grupo de funcionarios de la Lotería.

Por otra parte, a nivel de comunicación externa, como mecanismo estratégico y transversal a la estructura de la Lotería del Cauca, para el cumplimiento del principio Constitucional de publicidad



SC-CER188161



VIGILADO Supersalud



Lotería del Cauca



@lotecauca



contactenos@loterielcauca.com.co



www.loterielcauca.com.co

y Transparencia, que tiene como propósito contactar, difundir y transmitir información de calidad a sus grupos de valor, la entidad ha venido haciendo uso de los medios que se describen a continuación:

Contenidos informativos en el portal WEB: www.loteriadelcauca.com.co y contactenos@loteriadelcauca.com.co

Información para redes sociales:

- Twitter: @lotecauca
- Facebook: Lotería del Cauca
- Instagram
- WordPress
- Mensajes comerciales mediante canales de televisión, radio y en medios escritos como prensa.
- Medios impresos con los cuales se comunican listas de resultados.

En la Lotería del Cauca, con el fin de dar cumplimiento a los protocolos de servicio al ciudadano se han implementado los siguientes canales de comunicación: Escrito, presencial, telefónico y virtual.

Los anteriores mecanismos de acceso al ciudadano se atienden oportunamente, dando con ello cumplimiento al manual de PQRSD, que tiene la empresa y se divulga en la página Web de la entidad de forma detallada.

La Lotería, realiza seguimientos cuatrimestrales a las actividades del Plan anticorrupción y de atención Ciudadano, considerando que el cumplimiento de las actividades al mes de agosto quedo en un 64% se informó a las áreas pertinentes quienes aclaran que por su planeación la ejecución y avance de las actividades se encuentran conforme para este semestre.

Sobre los sistemas de información, herramientas y recursos de Software, la Lotería del Cauca cuenta con los siguientes Sistemas de Información Interna y Misional:

Sistema de información Interna:

- Correo Institucional,
- Sistema Velero
- Sistema Integrado de Gestión

Sistema de Información Externo:

- Página Web institucional
- Link de Rendición de Cuentas
- Link de PQRSD
- Chip de la Contaduría
- Secop
- Colombia compra eficiente
- Sigep
- Registro Nacional de Bases de Datos Suit
- SIA Observa
- SIA Contralorías



SC-GER188161



VIGILADO Supersalud



Lotería del Cauca



@lotecauca



contactenos@loteriadelcauca.com.co



www.loteriadelcauca.com.co

Las Tablas de retención Documental de la lotería del Cauca fueron aprobadas por el archivo General de la Gobernación del Cauca mediante oficio del 17 de Julio de 2018 dando concepto favorable, pero está pendiente la socialización o reinducción.

El área administrativa actualmente está elaborando los instrumentos archivísticos dispuestos por la Ley 1712 de 2014, Ley de transparencia y acceso a la información pública, estos son tres instrumentos,

- El Inventario de activos de información,
- El índice de información clasificada y reservada y
- El esquema de publicación de información

Los anteriores instrumentos ya se encuentran desarrollados y elaborados, quedando pendiente ajustes y aprobación por parte del Comité de archivo de la empresa para proceder a su socialización.

Durante el cuatrimestre en evaluación se observó que la oficina Administrativa de la Lotería del Cauca, ha continuado realizando adecuaciones al archivo histórico y central, con lo cual se dará cumplimiento a los lineamientos técnicos dados por el archivo general de la nación en el Acuerdo 049 de 2000.



5. Actividades de Monitoreo.

En la Lotería del Cauca se realizan acciones permanentes de monitoreo y supervisión que permiten valorar la efectividad del Control Interno de la empresa; la eficiencia, la eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes y finalmente los resultados de la gestión, para detectar las desviaciones frente a las metas planificadas y generar las recomendaciones para las acciones de mejoramiento de la empresa.

- a. Se realiza **evaluación independiente** la cual se observa en:
 - La auditoría regular realizada por la Contraloría General de Cauca vigencias 2017 y 2018.
 - En desarrollo del plan anual de Auditorías y seguimientos de la oficina de Control Interno, presentó los informes:
 - Austeridad en el Gasto
 - Seguimiento a la estrategia anticorrupción y de atención al ciudadano
 - Seguimiento al plan de mejoramiento suscrito con la CGC



SC-CER188161

VIGILADO Supersalud

- Seguimiento al Sigep.

b. Autoevaluación:

Se realizan comités Directivos, en los cuales se analizan temas estratégicos de la empresa para asegurar el cumplimiento de las metas institucionales.

Se evaluaron los indicadores de cada actividad definida en el plan de acción anual, para la verificación del avance de las metas y objetivos institucionales.

Planes de Mejoramiento:

En diciembre de 2018 con ocasión de la Auditoría regular de la CGC, se suscribió plan de Mejoramiento al cual se le realizó seguimiento en el período evaluado encontrando que de los 16 hallazgos encontrados 8 presentan un avance del 100%, es decir es precedente su cierre, pero aún se tienen 8 hallazgos pendientes de cumplir con la meta propuesta.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES:

- El área de Talento Humano dentro del marco de clima organizacional viene realizando diferentes actividades con las cuales se observa se ha brindado espacios de esparcimiento a los funcionarios buscando mejorar el bienestar personal y de las relaciones interpersonales.
- Es importante continuar con la divulgación de la Guía para la administración del Riesgos y su actualización en la política de administración del riesgo en la entidad con cada proceso.
- Considerando el porcentaje de cumplimiento de los criterios de acceso a la información pública que se pudo evidenciar en un 64% del Plan anticorrupción y de atención al ciudadano, nos permite concluir que aún hay actividades pendientes que se deben planificar para cumplirlas antes de terminar la presente vigencia.
- La página Web debe revisarse periódicamente para mantenerla actualizada y verificar que sea de fácil acceso a los ciudadanos es decir más amigable.
- Aun se tienen pendientes tareas de socialización de las TVD y TRD a las cuales se les debe dar prioridad para su implementación conforme lo requiere las normas de archivo.



SC-CER188161

Atentamente,



MARIA DEL SOCORRO TERAN MOSQUERA

Jefe Oficina control Interno

E: Rocío Vidal, Técnico Ad.02.
Archivar en 70-18.1

VIGILADO Supersalud